

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15431** *PROMOTORES Y CONSULTORES ZIUR, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 12/10, a instancia de don Manuel A. López Martínez, frente a Promotores y Consultores Ziur, S.L., con C.I.F. núm. 29622503, en el que se ha dictado auto con fecha 14 de abril del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 39.549,12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100033661-1